

Temor por la seguridad y temor de tortura

**BOLIVIA Juan Carlos Caballero, Oscar Martín Serna, Ronald Alberto Horna Aranda (ciudadanos peruanos)**

**Carlos Alberto Simoes Junior (ciudadano brasileño)**

---

Existe honda preocupación por la seguridad de cuatro presos reclusos en celdas de castigo, en régimen de aislamiento, en la Penitenciaría de San Pedro de Chonchocoro, un centro de alta seguridad situado en La Paz, Bolivia. Amnistía Internacional sabe que dos de esos presos ya han sido torturados.

Tras la muerte, en circunstancias aún no aclaradas, de otros tres presos de Chonchocoro el 28 y 29 de junio del 2000, cuatro presos (Juan Carlos Caballero, Oscar Martín Serna, Ronald Alberto Horna Aranda y Carlos Alberto Simoes Junior), fueron encerrados en celdas de aislamiento. Una delegación de Amnistía Internacional que visitaba Bolivia por esas fechas pudo ver a los presos el 30 de junio. Dos de ellos, Juan Carlos Caballero y Carlos Alberto Simoes Junior, se encontraban en unas celdas de castigo y aislamiento conocidas como «El Bote». Habían sido torturados por agentes de policía, algunos de los cuales iban encapuchados, mientras permanecían inmovilizados por las muñecas y los tobillos. Los dos mostraban señales claras de haber sido sometidos a fuertes palizas. El 8 de julio, los cuatro estaban encerrados en celdas de «El Bote».

Las condiciones en «El Bote» son inhumanas y degradantes, y distan mucho de cumplir lo dispuesto por las Reglas Mínimas de la ONU para el Tratamiento de los Reclusos. Las celdas miden únicamente dos metros por uno y medio, son frías y húmedas y carecen de camas o instalaciones higiénicas adecuadas.

El 8 de julio, los miembros de la organización no gubernamental boliviana Asamblea Permanente de los Derechos Humanos pudieron finalmente visitar a estos cuatro reclusos, quienes aseguraron que no les habían permitido el acceso a familiares o abogados y que les habían denegado su petición de ser examinados por un médico forense. Los cuatro temían por su vida.

Los guardias negaron a los representantes de la Pastoral Carcelaria (órgano de la iglesia católica) y al capellán de la prisión el acceso a los cuatro hombres. Además, los informes indican que las mujeres que han acudido a visitar a reclusos de esa Penitenciaría han sido sometidas a registros corporales degradantes.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la tortura infligida a Juan Carlos Caballero y Carlos Alberto Simoes Junior, y por las condiciones inhumanas de la zona de aislamiento en la que permanecen reclusos los cuatro presos;
- pidiendo que los cuatro presos estén protegidos frente a la tortura o los malos tratos;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva, independiente e imparcial sobre la tortura, y que los responsables de infligirla comparezcan ante la justicia;
- pidiendo que estos cuatro hombres tengan acceso inmediato a abogados y a un médico forense;
- pidiendo que los cuatro hombres permanezcan reclusos en condiciones que cumplan lo dispuesto por las Reglas Mínimas de la ONU para el Tratamiento de los Reclusos;

-pidiendo que se clausuren inmediatamente las celdas de castigo y aislamiento conocidas como «El Bote».

**LLAMAMIENTOS A:**

Ministro de Gobierno  
Sr. Guillermo Fortún  
Ministerio de Gobierno  
Av. Arce, esq. Belisario Salinas  
La Paz, Bolivia  
**Fax: +5912 442 589**  
**Tratamiento: Sr. Ministro**

Ministro de Justicia y Derechos Humanos  
Dr. Juan Chahin  
Ministerio de Justicia  
Avenida 16 de Julio (El Prado), 1769  
La Paz, Bolivia  
**Fax: +5912 392 982**  
**Tratamiento: Sr. Ministro**

Dirección General de Régimen Penitenciario  
Dr. Gonzalo Cordero Palacios  
Avenida Arce 2316  
La Paz, Bolivia  
**Fax: +5912 442 187 / 441 238**  
**Tratamiento: Sr. Director**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Excmo Sr. Presidente  
General Hugo Banzer  
Palacio de Gobierno  
La Paz, Bolivia  
**Fax: +5912 391216 y 392606**  
**Tratamiento: Sr. Presidente**

Pastoral Carcelaria  
C/O CEPAS  
Calle Ingavi, Esq. Pichincha  
La Paz, Bolivia

Diario *Presencia*  
Avenida Mariscal Santa Cruz 2150  
La Paz, Bolivia

y a los representantes diplomáticos de Bolivia acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 25 de agosto del 2000.